



En la Ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 05 de noviembre de 2019, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Sr. Andrade Basurto Walter Washington, Lic. Calazacón Calazacón José Francisco, Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Muy buenos días compañeras, compañeros Concejales, dándoles la cordial bienvenida después de este largo Feriado, renovados con toda la energía para seguir trabajando por nuestra querida ciudad y cantón, les damos la cordial bienvenida a todos los ciudadanos también que nos acompañan en esta sesión; señor Secretario sírvase constatar el quórum.

SECRETARIO. Señor Alcalde, señores Concejales, señoras y señores, buenos días, existe el quórum reglamentario, para dar inicio a la sesión.

ALCALDE. Existiendo el Quórum Reglamentario, se instala la Sesión, tenga la bondad de dar lectura a la Convocatoria y los puntos del Orden del Día, por favor.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde.

Esta Alcaldía, se permite **Convocar** a Usted, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, que se realizará en el Salón Legislativo, el día **MARTES 05 DE NOVIEMBRE DE 2019**, a las **10h00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Informe de actividades del señor Alcalde del Cantón; **2.-** Conocimiento y aprobación del Acta N° 31 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2019; Conocimiento, Análisis y Aprobación de los trámites de ventas directas, constantes en el cuadro GADMSD-SG-VD-CTC-2019-009, a favor de varios peticionarios; **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate de la Ordenanza que Regula la Circulación de Motocicletas L3 en las Vías, de la Jurisdicción del Cantón Santo Domingo; y, **5.-** Asuntos Varios. Hasta ahí la convocatoria y el Orden del Día, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración, compañeros, compañeras Concejales el Orden del Día de la Sesión de esta fecha, tiene la palabra la compañera Concejala Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Señor Alcalde muy buenos días a usted, a nuestra compañera Vicealcaldesa, a las compañeras y compañeros Concejales, a los Funcionarios del Gobierno Municipal, empresas públicas, a los representantes de medios de comunicación y a nuestra querida ciudadanía que nos acompaña como cada semana para justos ser testigos de ese trabajo que realiza este Concejo Municipal en favor de la ciudadanía y del Cantón. Señor Alcalde, hemos sido convocados para el tratamiento de cinco puntos en el Orden del Día, sin embargo, consideramos que una vez que las comisiones hemos conocido ya los informes sobre procesos de ventas directas que están listos para que podamos nosotros conocer y tomar una decisión nos parece que podríamos incorporarlos también para darles el tratamiento inmediato que ésta



SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE NOVIEMBRE 2019

administración requiere para atender la solicitud de la ciudadanía; y similar a ello también, conocemos todos que el compañero Francisco Calazacón, haciendo uso de ese derecho que tiene de poder solicitar el permiso y autorización para hacer uso de un espacio importante para temas estrictamente de carácter personal y en ese sentido tenemos a su compañera alterna que estaría asumiendo esa importante responsabilidad, quisiera proponer señor Alcalde, que este Concejo Municipal, Apruebe el Orden del Día, incorporando un punto más, como primero que diga, Aprobar la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02, emitida por la Comisión de Mesa Excusas y Calificaciones, respecto de la Calificación de la Dra. Nancy Azucena del Carmen León Chávez, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, Suplente del Licenciado José Francisco Calazacón Calazacón, Concejal del Cantón; ese como primer punto señor Alcalde. Corrijo, el punto que hablaba sobre las ventas directas, veo que sí está incorporado. Con esa moción señor Alcalde, si tengo el apoyo propongo que se apruebe así el Orden del Día, gracias.

ALCALDE. Hay una moción planteada, apoyada por el Ab. Pedro Alcívar, está en consideración para que se incorpore un punto del Orden del Día; señor Secretario, tome votación Ordinaria.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria, señoras, señores Concejales, señor Alcalde, sus votos a la moción planteada por la señora Concejala Norma Ludeña.

ALCALDE. Contabilice la votación, señor Secretario.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-034-2019-11-05-01. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por unanimidad, APROBAR el Orden del Día, Incorporando un punto más como primero que diga: 1.- Conocimiento y Aprobación de la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02, emitida por la Comisión de Mesa Excusas y Calificaciones, respecto de la Calificación de la Dra. Nancy Azucena del Carmen León Chávez, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, Suplente del Licenciado José Francisco Calazacón Calazacón, Concejal del Cantón.

QUEDANDO REFORMADO EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- Conocimiento y Aprobación de la Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02, emitida por la Comisión de Mesa Excusas y Calificaciones, respecto de la Calificación de la Dra. Nancy Azucena del Carmen León Chávez, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, Suplente del Licenciado José Francisco Calazacón Calazacón, Concejal del Cantón; **2.-** Informe de actividades del señor Alcalde del Cantón; **3.-** Conocimiento y aprobación del Acta N° 31 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2019; **4.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación de los trámites de ventas directas, constantes en el cuadro GADMSD-SG-VD-CTC-2019-009, a favor de varios peticionarios; **5.-** Conocimiento, Análisis y Aprobación en Primer Debate de la Ordenanza que Regula la Circulación de Motocicletas L3 en las Vías, de la Jurisdicción del Cantón Santo Domingo; y, **6.-** Asuntos Varios.



ALCALDE. Continúe con el primer punto, por favor.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE MESA EXCUSAS Y CALIFICACIONES, RESPECTO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DRA. NANCY AZUCENA DEL CARMEN LEÓN CHÁVEZ, COMO CONCEJALA URBANA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, SUPLENTE DEL LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO CALAZACÓN CALAZACÓN, CONCEJAL DEL CANTÓN.

ALCALDE. Que se dé lectura al Certificado de la Comisión de Mesa, por favor.

SECRETARIO. Resolución GADMSD-SG-CM-WEA-SE-007-2019-10-30-02, El Infrascrito Secretario General del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: La Comisión de Mesa, Excusas y Calificaciones, en Sesión Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 2019, RESOLVIÓ a través de votación Ordinaria por unanimidad, una vez verificada la documentación correspondiente, CALIFICAR a la Dra. Nancy Azucena del Carmen León Chávez, como Concejala Urbana del Cantón Santo Domingo, Suplente del Licenciado José Francisco Calazacón Calazacón, Concejal del Cantón Santo Domingo; octubre 30 de 2019. Hasta ahí la certificación, señor Alcalde.

ALCALDE. Le invitamos a la Dra. Nancy León, por favor ocupe el sitio de su curul, sírvase levantar la mano derecha, Dra. Bienvenida, señora Doctora Nancy Azucena del Carmen León Chávez, ¿Jura Usted, desempeñar las funciones como Concejala del Cantón Santo Domingo, con apego a la Constitución, a la Ley, Ordenanzas y más resoluciones que rigen para su función?

DRA. NANCY AZUCENA DEL CARMEN LEÓN CHÁVEZ. SÍ JURO.

ALCALDE. Si usted así lo hace el pueblo de Santo Domingo os agradezca, caso contrario ellos os demanden; queda usted compañera, formalmente Posesionada como Concejala del Cantón, bienvenida compañera, tome asiendo. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto.

2.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.

ALCALDE. El Informe, compañeros, volvemos con más energía, con las pilas recargadas, hemos descansado unos días, para seguir haciendo las gestiones que es nuestra responsabilidad, yo quiero decirles que, el Concejo Municipal, debe conocer algunos de los temas, estoy sumamente preocupado, para que se tomen en cuenta y sea la última advertencia a la Empresa Municipal de Transporte, he visto cómo nuestro Terminal Terrestre trabaja, se esmera, pero hay funcionarios que no les importa nada, que no les preocupa más, me disculpan que sea duro, que a veces creo que el sueldo que ganan y nada más, ese terminal colapsó, no hubo suficientes frecuencias, no tomaron las medidas preventivas para que el servicio a los miles y miles de usuarios que salen de Santo Domingo, sea adecuado, a la gente no le importa nada, trabajan ya por trabajar ahí; la Subgerenta, he pedido que tome, que será la última vez que podamos permitir que hayan las quejas y que se haga conocer al Alcalde, que ahí hay funcionarios que no les importa nada sobre el Terminal Terrestre. Quiero decirles que se debe ya tecnificar, automatizar y pedir también que los departamentos de aquí, Jurídico, Secretaría, hagan el favor de dar revisando por lo menos las Ordenanzas que se mandan desde la empresa para que sean



SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE NOVIEMBRE 2019

tratadas con urgencia y puestas en conocimiento aquí del Concejo; siguen cobrando un dólar y medio, o un dólar setenta y cinco, si está aprobado que cada frecuencia se cobre tres dólares, para que ese dinero sea reinvertido en la misma Terminal, pero nadie se preocupa, ni se comide de esas cosas; yo no puedo alcanzarme a andar de empresa, en empresa, de oficina, en oficina y departamento en departamento, les pongo en conocimiento de los señores Concejales, para que en su potestad fiscalizadora, me ayuden, hay empleados en esa Terminal Terrestre que no trabajan, ese es el grave problema, porque si les importara por lo menos sabiendo que ya está autorizado, cobrar los tres dólares, ellos mismos se preocuparan para que el dinero entre, pero nadie le ha hecho seguimiento, acabo de preguntar al Secretario de aquí, como es tan ocupado también, no conoce, el Jurídico tampoco tiene, nadie tiene la ordenanza que ya está aprobada, de los tres dólares que se aprobó en el Directorio, no sé dónde estará, pero ese quemeimportismo tiene que seguir terminándose, porque si no por Navidad, les he demandar nomás un documento agradeciéndoles a algunos de los señor Funcionarios. Entonces en ese sentido yo sí quiero, miren cuántas frecuencias operaron desde el Terminal, en vez de haber cobrado tres dólares, por más de mil frecuencias, diarias, señores, simplemente cobraron mil frecuencias por un dólar y pico, eso no se pude permitir en una empresa, que administren como debe ser con eficiencia, perdieron un montón de dinero señores, que eso podía servir para arreglar ese insulto a la ciudadanía que es un patio de comidas que aún tiene este momento el Terminal Terrestre, teniendo el dinero, teniendo la capacidad, esas cosas no pueden permitirse. Entonces señores Coordinador, al Dr. Fiallos, por favor las ordenanzas no están llegando, el Concejo no las pudo conocer, pasó el feriado, perdieron los dineros y a nadie le importa en ese terminal terrestre; entonces, yo por favor le pido de la manea más comedida, saber dónde está el informe Doctor, dónde está el informe de la Empresa Municipal de Transporte, para ya actualizarlo a tres dólares como ya estaba resuelto, tome los correctivos pertinentes, porque la Subgerenta del Terminal y su personal, deberían ser los primeros preocupados, porque es para beneficio de su empresa, pero ahí no les importa, algunos vejetan por años, yo los conozco, son algunos empleados antiguos que iniciaron desde que yo estuve en el Consejo Provincial de Pichincha y recuperamos el Terminal para la Municipalidad, y a algunos no les interesa trabajar por esta Municipalidad, ni por ese Terminal. Eso que quede muy en claro, porque no se pude permitir, tenemos que progresar, no vivir en la mediocridad. Por otra parte quiero decirles que, en el Convenio que se está haciendo con el Ministerio de Salud, para el uso de la Unidad Médica, cuándo entraría a funcionar mi doctor, porque ya se hizo el acto, ya se entregó, tuvo nuestra Vicealcaldesa, pero cuándo inicia las actividades, no deciden ellos, nosotros, es nuestra Unidad, ellos entran al Convenio, ayudan con los médicos, algunos equipamientos, pero tienen que coordinar con nosotros, yo no voy a reparar y voy a invertir tanto dinero como Municipalidad, para entregarle al Ministerio de Salud y que se lleve a poner el Furgón donde ellos quieran, cómo está el objeto de, si el Convenio está así, está mal, aquí gente mujeres Concejales, gente del Patronato que están dedicados al servicios social, acaso me está estorbando la unidad médica, gastamos tanto dinero para decirle ahora sí tome llévese el Ministerio de Saludo, no, ese no es el objetivo señores, yo no sé quién hizo eso del Acto, por eso no asistí, para ir a entregar a la Ministra, quién a ordenando que vayan a entregar a la Ministra, la Unidad de Salud, no sé, los criterios están equivocados; nosotros podemos hacer coordinado con el Patronato, aquí hay mujeres que trabajan en el servicio social, en especial todas nuestras compañeras Concejales, que vayan haciendo una programación para decir bueno, esta semana atendamos al Plan de Vivienda. Pero nosotros, el Gobierno Nacional que es su competencia, ellos tienen que darnos las ayudas, para nosotros ayudar con nuestra responsabilidad de cuidar la salud de nuestros ciudadanos en lo que



se pueda, entonces no, cuidado, yo veo una nota de prensa, dice ya se entregó al Ministerio de Salud, voy a repotenciar para gastar tanto dinero, cuánto gasto señor Director Administrativo, ya, 14.000,00 USD, para ir a regalar el Furgón a otra parte, nunca, nosotros vamos a seguir atendiendo ahí, con la ayuda del Ministerio de Salud, eso que quede claro. A propósito del Informe que se ha hecho el Convenio con el Ministerio de Salud, el tema de la Adquisición del mobiliario para que ya funcione, yo quiero ir con los compañeros y compañeras Concejales, a inaugurar la Maternidad, pero algunas no pueden inaugurar, solo visitar nomás, pero por favor, quiero hacer ese acto, cuándo entregamos el mobiliario, pero si van a hacer en el trámite normal compañeritos, comprarán en la Navidad del próximo año, corrija eso, coordine con Contratación, compre con la Empresa del Banco Central, en 8 ó 10 días está comprado de acuerdo al catálogo, ellos se encargan, porque hay una empresa pública que nos puede permitir comprar bienes de catálogo directamente, no estamos apartados de la ley y hacemos; pero, necesito que se inaugure la Maternidad, por favor, eso con respecto a ese tema. También, necesito informarles que en la mañana de hoy estuvimos con los altos funcionarios de la Federación Ecuatoriana de Deportes, con personas con Discapacidad Física, donde se va a hacer aquí una capacitación, algunos entrenadores, docentes, estudiantes, habrán siete temáticas, está coordinando la Dirección de Deportes; algunos compañeros nos acompañaron en el tema de la Graduación de nuestros Agentes de Tránsito, nuevos. Debo informarles que este jueves llega la Misión Técnica del EXIMBANK de Corea, la parte técnica estricta y exclusivamente para ver el avance de obras, de las que están en ejecución, y día 8 de diciembre, en cambio llegan los Funcionarios que ya vienen al análisis de las propuestas que estamos preparando, para la inversión de los 100'000.000,00 USD, que son la parte técnica del alcantarillado, de tratamiento, de todos esos temas que tenemos que tener documentos para justificar en qué vamos a ocupar el dinero; este jueves también, les vamos a invitar compañeras, compañeros, a la colocación de la primera Piedra, iniciamos la construcción de las viviendas populares, en el Conjunto Habitacional La Pradera, que está en la Vía Quevedo, junto a la Urbanización Los Girasoles, por ahí está lo de las viviendas del Municipio. El GAD Municipal también está haciendo una promoción, socializando, visitando a la ciudadanía en los diferentes negocios, para que paguen la patente, ya faltan pocos, pero, antes que se finalice el año, tienen que acabar de pagar todo mundo la patente. Este día jueves 7, vamos a inaugurar a las 18h30, en el Redondel de la 20 de Octubre, nuestro Director de Cultura, dice que ya está listo, hay que ver si es cierto, entonces ahí vamos a estar el día jueves; estoy preocupado de ese monumento, porque se supone que tiene una marimba y la marimba se le ha perdido o se le han robado, ya está, porque lo vi sin marimba al pobre colorado, cómo vamos a inaugurar. Esas algunas de las actividades que están llevándose adelante. La visita del señor Vicepresidente, ya no es para el 8, porque coincide con la programación de USAR, que va a tener 13, 14 y 15, entonces aquí va a haber la presencia de las autoridades del Gobierno, porque es un punto de encuentro de todo el País, este Programa USAR iban a hacerlo en Ibarra, pero se logró que lo cambien para acá, con las gestiones que se hicieron desde la Municipalidad y desde el Cuerpo de Bomberos; y es el punto más estratégico para llegar de todo el país. Estoy pidiendo a Comunicación, así como dije en la Rueda de Prensa, que se haga una campaña Coordinando con el Gobierno, con la Gobernación y las diferentes empresas, en especial Bomberos, los que puedan ayudar, para hacer publicidad, y no vayan a asustarse la gente, porque vayan a pensar que hay algunos operativos, todos los simulacros, van a estar tres días, donde habrá ambulancias, habrá patrulleros, los carros de los bomberos, habrán helicópteros, habrán un sinnúmero de cosas, son dos mil personas aproximadamente que ingresarán a la ciudad, que son los rescatistas de diferentes puntos del País, para poder hacer este





curso de Capacitación y Valoración, para poder renovar la Licencia USAR, que es a nivel internacional, vienen de otros países los instructores me olvidé en la mañana en la Rueda de Prensa, tiene que Coordinar Comunicación, para que se les pueda acreditar, bien difícil si es que no tienen la acreditación para que puedan acceder a las instalaciones anteriores, todo esto se va a desarrollar a lo largo y ancho de lo que es el Aeropuerto de Santo Domingo, yo ya no le voy a llamar Ex -Aeropuerto, es el Aeropuerto y el sitio de los Helicópteros, ahí están los talleres y ahí está el Helipuerto; eso, tenemos que ya en las próximas semanas definir el área que le vamos a entregar a Aeropolicial, porque Aeropolicial no puede invertir mientras no tengan entregado o recibido en comodato o en alguna forma legalmente establecida, no pueden ni pintar los señores; entonces, ellos me han solicitado, no sé si los informes también ya estarán para poder ver qué área técnicamente coordinado con Planificación, se pueda entregarles, para que puedan seguir haciendo la inversión pertinente de Aeropolicial, es tan necesario el Helipuerto y Aeropuerto, para las cosas de emergencia. Vamos a comenzar unas casas en la Vía Colorados del Búa, que es el convenio con la empresa privada, también vamos a hacer la colocación de la primera piedra. Vamos a inaugurar en los próximos días, quiero ver día y hora, para que puedan asistir todos, me pide la gente que ya le inaugure el Parqucito de la Niñez, los niños están ahí que lloran que no los dejan entrar; entonces necesitamos ya inaugurar, creo que debe estar casi completo, me gustaría que Obras Públicas, Fiscalización, entre ya a finiquitar los acuerdos, la Dirección de Cultura le ordenamos ya que terminen el tema del Cerramiento, como son ágiles, no sé si harían, o bueno, después de las vacaciones, ya con energía pueda que hagan; de eso preocúpese la Coordinadora de Convenios, para que ya quede listo, para poder inaugurar, y como no está especificado el plazo, para que pueda deslindar responsabilidades el Contratista, si podemos hacer un Acta, de Entrega ya al uso del Municipio. Vamos a poner una o un Guía Turístico debidamente equipado todo, uno en el Bulevar de afuera de la Feria, y otro en el Parque de la Niñez, y un en el Parque de la Juventud, pero debidamente equipado, para que enseñe a la gente que no bote la basura donde sea, todo mundo come su helado, sus golosinas y todo botan al piso, tiene que la gente comenzar a ordenarse un poco, tenemos que en la concientización compañeros; entonces, esa acta necesitamos, al Director de Obras Pública que está aquí presente, para que se preocupe y ya hacer la entrega pero que del parque, pienso que en unos ocho días. El tema del Contratista del Colono, no terminó, dijimos para el 6 de Noviembre, tendremos que hacer de los Actos Conmemorativos el día de mañana, aunque sea por ahí algunas cosas sin terminar. Quiero que las personas que están encargadas de ese tema, que esté en óptimas condiciones al Director de Obras Públicas por favor, hagan mañana o hoy tarde una minga, Dr. Fiallos, ordenen a los departamentos correspondientes que esté limpio, baldeado, no voy a ir a hacer un acto tan solemne y tan importante del 6 de Noviembre, mañana, en medio de los adoquines, de la basura, hoy tarden deberían limpiar, con las Cuadrillas de Saneamiento, ya tiene a cargo de Obras Públicas, entonces, muevan las cuadrillas después de almuerzo y que esté todo impecable, lo menos desordenado, porque hay algunas cositas que ya se quedaron. A propósito de esto, yo le veo un grave problema en este sector, un poco técnico, no hay parqueaderos señores, tiene que la gente que parquearse en la sube o en la sube de arriba, cuál es esa la que cruza, pero en el Barrio Zaracay, hasta que salen de acá arriba, pueda que regrese y esté sin espejos compañero; yo si veo, por ejemplo ahí que en paz descansa Don Kléber, pero ahí si se jaló, cómo va a poner encima de la alcantarilla, a ellos compañeros hay que reubicarlos, con tino tenemos que reubicarlos, tenemos que hacer cosas con modernidad, yo les decía compañeros hacer un esfuerzo, hay un terreno, dónde está la Directora de Avalúos, unos son puntuales, otro ni caso nos hacen, por eso después dicen no me han dicho, alguien de



avalúos está aquí, bueno el de Financiero, que es importante la plaza, hay un terreno contiguo en el Parque del Colono, que este momento está de venta, que es un cerramiento con una casa antigua, me dicen que son mil metros, ese terreno deberíamos comprarlo, expropiarlo y ahí está el parqueadero señores, junto a todo lo que es el Colono, entra por la lateral y ahí tiene un buen Parqueadero, sacando solo esa casa que está ahí, ahí creo que deberían revisar técnicamente la compañera de Planificación, sí saben cuál es el terreno que decimos, de casa que se expropió acá que están en el parque, al otro lado al frente, ahí está todo ese cuadrado, comercialmente no puede, el Municipio tiene que aplicarle la ley, con cariño tome su billete y ya está el Parqueadero, ahí debe ser el parqueadero, para que llegue la gente estacione su carro y sale a los locales comerciales y al paseo ahí en la Gran Plazoleta de El Colono, no ese parqueadero tiene que ser ahí permanente, no ve que va a haber locales comerciales, eso es que les veo en el modelo administrativo, ya vamos a poner a disposición los locales que están ahí, y la personas me van a decir bueno ya tengo mi local, y los clientes, dónde dejan el carro, no puedo ponerlo abajo en el Pove, ese es el parqueadero, que de pronto podríamos Dr. Fiallos, en el Modelo de Gestión, debería vender el local o que diga la Unidad Administrativa, el local y darle por lo menos dos parqueaderos a cada local, pero en el terreno de al lado, para que pueda tener funcionalidad, sino nadie le va a comprar o va a arrendar los locales si no tiene un parqueadero señores, está en pleno centro; entonces, todas esas cuestiones son incompletas, ya recibimos iniciadas las obras, pero no está con todo lo que la Funcionalidad, por eso es que quiebran luego esos negocios, porque no le ponen lo completo, yo voy a ir a un restaurante de esos y dónde dejo el carro; bueno, solo hay que ir buscando el mecanismo de ordenar un poco más, pero necesitamos ese terreno. Nada más señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día. Bueno en esta parte quisiera darle la palabra antes que nos metamos a la parte técnica, actas y todo, con todo cariño a nuestra compañera Concejala, bienvenida, para que pueda dirigirse al Concejo Municipal.

**SE PRESENTA POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL,
EL RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR ALCALDE DEL CANTÓN.**

➤ DRA. NANCY AZUCENA DEL CARMEN LEÓN CHÁVEZ. Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales y compañeros Concejales, público presente; realmente agradezco su gentileza señor Alcalde, y comprometo toda mi capacidad y mi experiencia, ponerle al servicio de éste maravilloso cantón que es nuestro Santo Domingo. Gracias.

ALCALDE. Muy bienvenida al trabajo por Santo Domingo, lo único que le cuento que aquí a veces somos entendidos, a veces no nos entiende, más que sea en las redes, ahí meten garrote pero vamos adelante, nosotros seguimos un compromiso con Santo Domingo, y ese compromiso lo vamos a hacer, les guste o no les guste a unos pocos, que a veces son atrasa pueblos, ya están criticando que queremos hacer el Gran Megaparque Ecológico; entonces, qué queremos vivir contaminado, queremos vivir como estábamos siempre viviendo con irresponsabilidad, la tabla que vamos luego a revisarla, no es que a todo el mundo le van a cobrar cien, tendrán a los más que no tienen cobrarle un poquito; haciéndoles acuerdo, que en los sectores populares por ejemplo, solo quiero que en el año se ahorren de tomarse unas tantas cervecitas y ya tienen para poner la cuota para el parque; hay algunas casas que en cosas se gasta, pero cien dólares una vez en la vida, una vez en un año, creo que vamos a hacer un esfuerzo, pero eso lo vamos a socializar, porque luego de que socialicemos y ahí vamos a tomar la decisión; pero, que, hacemos el parque porque lo hacemos, eso sí tenga la plena seguridad, tenemos ya el apoyo de la





ciudadanía en su gran mayoría, pero respetando los criterios politiqueros de algunos que se hacen defensores del pueblo pero no piensan en el gran beneficio que Santo Domingo va a tener, lo que nunca tuvo, porque tiene que ser el parque mejor que los Samanes en Guayaquil, y mejor que la Carolina en Quito, ese es nuestro sueño que tenemos que lucharlo, nada más. Ahora sí, continúe señor Secretario.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 31 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2019.

ALCALDE. Está en consideración señores Concejales, compañero Walter Andrade, tiene la palabra.

CONCEJAL SR. WALTER ANDRADE. Muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, ciudadanía todos los que están aquí presentes, nuestra familia de Santo Domingo, cooperativistas de todos los sectores tantos rurales, como también de los sectores marginales, un saludo a los compañeros quienes están también aquí de todos los departamento, a nuestros compañeros de los medios de comunicación del Municipio y a todos en general. Señor Alcalde, después de este Feriado, sinceramente en el tercer punto, Moción que este Concejo Municipal, apruebe el Acta N° 31 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2019. Es cuanto puedo mocionar.

ALCALDE. Está en consideración la moción señores Concejales, tiene apoyo, señor Secretario sírvase tomar votación Nominativa.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Nominativa, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, muy buenos días a toda la ciudadanía presente, compañeras y compañeros Concejales, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañera Dra. Nancy León, bienvenida a este nuevo cargo, con gran responsabilidad lo haya asumido; mi voto es a favor de la moción presentada por el señor Concejal, Walter Andrade. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, muchas gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, a los compañeros Funcionarios un cordial saludo, de manera especial a los amigos y amigas de los barrios y cooperativas, del sector rural que nos acompañan el día de hoy, también en esta sesión de Concejo, saludarles a cada uno de ustedes y por supuesto también a los compañeros Concejales alternos que el día de hoy se han titularizado y que es grato tenerles siempre al interior del Concejo Municipal; mi voto a favor para la aprobación del Acta. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor. (+3)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, de igual manera saludar a cada uno de mis compañeros Concejales, funcionarios públicos y hacerles llegar un extensivo saludo y un abrazo fraterno a cada uno de los amigos que nos acompañan como todas las semanas en las sesiones de Concejo, ya que hay temas importantes para Santo Domingo; por lo antes mencionado, mi voto a favor. (+4)



Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, muy buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, ciudadanía en general que nos visita; si bien es cierto se ha revisado el Acta número 31 y al no haber encontrado ninguna novedad, vi voto a favor. (+5)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, muchas gracias, un saludo muy especial señor Alcalde, compañeras, compañeros Concejales, a todo nuestro querido pueblo santodomingueño tanto en la zona rural, como en la zona urbana, a los señores funcionarios, reciban todos un cordial saludo; mi voto a favor, para la aprobación del Acta, gracias. (+6)

MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Directores, y representantes de los diferentes departamentos del GAD Municipal, ciudadanía en general que hoy nos acompaña; al encontrarme fuera de la ciudad, en la ciudad de Quito, el día 25 de octubre de 2019, que se realizó esta Sesión de Concejo, ya que estuve haciendo trámites institucionales; pues mi voto es en blanco. (1 blanco)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, ausente. (1 AUSENTE)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, quisiera previamente también, dar la cordial bienvenida nuevamente a los compañeros que el día de hoy se principalizan con es el Ing. Roberto Mora y la Dra. Nancy León, una conocida y reconocida educadora de nuestro cantón, una persona que también se ha desempeñado muy bien en el ámbito público, en la gestión pública desde el área de la Dirección de Cultura Municipal, pero que también tuvo el honor de ser Gerente de la Empresa Municipal, del Terminal Terrestres, en ese sentido sabemos que su experiencia y su conocimiento, nos va a permitir seguir en ese rumbo que aspiramos y esperamos sea siempre en bienestar de nuestra ciudadanía. Con ello pues, mi voto a favor. (+7)

Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, mi voto en blanco señor Alcalde, por cuanto no estuve presente en la Sesión. (2 blancos)

Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto, señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Directores, mi voto es en blanco, por no encontrarme en la reunión anterior. (3 blancos)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, muy buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, a toda la ciudadanía que en esta mañana nos acompaña, qué gusto poder tenerles con nosotros a dos compañeros más, la Dra. Nancy León y el Ing. Roberto Mora, bienvenidos a este equipo de trabajo; mi voto en blanco, por no haber encontrado presente en la sesión de la fecha antes mencionada. (4 blancos)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, la bienvenida para la Dra. Nancy León, Concejala Alternativa de nuestro compañero Francisco, y al Ing. Roberto Mora, también Concejales Alternos de nuestra compañera Ximena Toro, bienvenidos, a la ciudadanía de Santo Domingo bienvenidos a esta sala de sesiones del Gobierno Municipal; respecto de la moción señor Alcalde, señor Secretario, le solicitaría entre otras cositas, unas fallas chiquititas que hay de escritura, en la página 15 de 24, en la línea número 42, en mi intervención está la palabra escrita





contracción, cuando lo correcto es contradicción, únicamente eso, con esa observación, mi voto es a favor de la aprobación de ésta acta, gracias. (+8)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, a favor. (+9)

ALCALDE. Los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Contabilizada la votación se tiene como resultados, nueve (9) votos a favor, cuatro (4) votos en blanco que se suman a la mayoría y un (1) voto ausente, ha sido aprobada la moción, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-034-2019-11-05.02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Nominativa, con nueve (9) votos a favor, cuatro (4) votos en blanco que se suman a la mayoría y un (1) voto ausente, APROBAR el Acta N° 31 de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2019; acogiendo la observación realizada por el señor Concejal Lcdo. Gonzalo Yépez Palma, referente a que se cambie la palabra contracción, por contradicción.

ALCALDE. Continúe con el siguiente punto, señor Secretario.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS TRÁMITES DE VENTAS DIRECTAS, CONSTANTES EN EL CUADRO GADMSD-SG-VD-CTC-2019-009, A FAVOR DE VARIOS PETICIONARIOS.

ALCALDE. Ha sido entregada la documentación a cada uno de ustedes compañeras, compañeros Concejales, de acuerdo al trabajo hecho en territorio se está legalizando algunos predios, dé lectura a los nombre de los beneficiarios y el sitio.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, según el Cuadro, son los siguientes beneficiarios: Ramírez Izquierdo Narcisa de Jesús, Lote, Ubicado en el ASENTAMIENTO "16 DE MARZO", Superficie 200.00 m2. Arteaga María Casilda, Lote, Ubicado en el SECTOR DENOMINADO "NAZARETH", Superficie 99.22 m2. Pelais Garzón Norma Grimaneza, Lote Ubicado en la URBANIZACIÓN "SUTRAM – SD", Superficie 200.00 m2. Rivilla Morales Ronny Marce, Lote Ubicado en el COMITÉ DE VIVIENDA CIUDAD COLORADA, Superficie 150.00 m2. Hasta ahí la lista de beneficiarios, señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración la aprobación de la asignación de estos lotes a los ciudadanos de bajos recursos que en el trabajo social hace la Municipalidad, tiene la palabra la Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias señor Alcalde, hemos conocido la nómina de las familias que se están beneficiando con esta solicitud para que podamos nosotros atender esa necesidad que están garantizada en la Constitución de la República del Ecuador y en el COOTAD, para que podamos nosotros garantizar el derecho a la vivienda; en ese sentido, tenemos la Ordenanza Sustitutiva de Escrituración, que norma este proceso y que en efecto cumpliendo con todo el procedimiento que la misma exige, tenemos ya los informes técnicos legales, sociales, que señalan que las familias que han solicitado la venta directa, están cumpliendo con los requisitos respectivos, fundamentalmente con lo que señala que estas familias no pueden poseer otros bienes

SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE NOVIEMBRE 2019

para que puedan beneficiarse de estas decisiones. Se ha cumplido con el procedimiento técnico legal, se ha cumplido con la visita que las y los señores Concejales realizamos, para poder contrastar la información que se nos presenta a través de los documentos y por supuesto la visita que es fundamental para constar la posesión de las familias, la situación en la que viven y en ese sentido, solamente falta que el Concejo Municipal se pronuncie, acogiendo y autorizando las ventas directas. Por ello señor Alcalde, con mucho gusto nuevamente haciéndome eco al hecho de que las familias que ya han sido consideradas, en este caso cuatro, las misma que se encuentran ubicadas en el Asentamiento 16 de Marzo, en el Asentamiento Nazaret, en la Urbanización "SUTRAM – SD" y en el Comité de Vivienda Ciudad Colorada, concluyan con ese deber también que tienen para que podamos nosotros finalmente aplicar esta Ordenanza, eso significa, acercarse al departamento de Tierras, para que puedan inmediatamente continuar con el trámite respectivo que les permita contar con su escritura en el menor tiempo posible, esa es la contraparte que pedimos a la ciudadanía, que sea responsable para que pueda concluirse con ese trámite y que podamos nosotros sentir la satisfacción de la atención y del deber cumplido. Por ello, señor Alcalde, mociono que este Concejo Municipal, acogiendo los Informes Técnicos, Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, APRUEBE los trámites de Ventas Directas constantes en el Cuadro GADMSD-SG-CTC-VD-2019-009, a favor de cuatro peticionarios allí detallados. Hasta aquí señor Alcalde, la moción.

ALCALDE. Está en consideración compañeras, compañeros Concejales, el planteamiento y moción, apoyado por el compañero Walter Andrade, compañero Alcívar, someta a votación Ordinaria, señor Secretario.

SECRETARIO. Damos inicio a votación Ordinaria, señoras, señores Concejales, incluido el señor Alcalde, sus votos a la moción planteada por la señora Concejala Norma Ludeña, levantando la mano.

ALCALDE. Contabilice la votación.

SECRETARIO. Por unanimidad ha sido apoyada la moción señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-034-2019-11-05-03. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad, acogiendo los Informes Técnicos, Jurídico, Conclusiones y Recomendaciones de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, APROBAR los trámites de Ventas Directas constantes en el Cuadro GADMSD-SG-CTC-VD-2019-009, a favor de cuatro (4) peticionarios detallados a continuación con Informes: GADMSD-CL-PLAB-SO-024-2019-09-30-02 y GADMSD-CPP-CHR-SO-024-2019-09-30-02: 1.- Ramírez Izquierdo Narcisa de Jesús, Lote 23, Manzana 68, Ubicado en el ASENTAMIENTO "16 DE MARZO", Superficie 200.00 m², Quintil 2, Avalúo \$ 1.000.00; 2.- Arteaga María Casilda, Lote 5, Manzana 1, Ubicado en el SECTOR DENOMINADO "NAZARETH", Superficie 99.22 m², Quintil 2, Avalúo \$ 496.10; 3.- Pelais Garzón Norma Grimaneza, Lote 11, Manzana 19, Ubicado en la URBANIZACIÓN "SUTRAM – SD", Superficie 200.00 m², Quintil 1, Avalúo \$ 600.00; 4.- Rivilla Morales Ronny Marcel. Lote 28, Manzana A, Ubicado en el COMITÉ DE VIVIENDA CIUDAD COLORADA, Superficie 150.00 m², Quintil 2, Avalúo \$ 750.00.



ALCALDE. Continúe con el siguiente punto señor Secretario.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA CIRCULACIÓN DE MOTOCICLETAS L3 EN LAS VÍAS, DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Está la documentación de sustento, debidamente puesta ahí en la documentación que se les hizo llegar, es un primer debate, si algo tiene que acotar está a discusión, tiene la palabra el compañero Gonzalo Yépez.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Muchas gracias señor Alcalde, la ciudadanía de Santo Domingo está a la expectativa señor Alcalde y compañeros Concejales, del accionar municipal en este tema de las Motocicletas, hay legislación vigente ya en otros cantones del país, y el último que se ha incorporado según publicación del Diario El Universo y otros medios del País, es el Cantón Milagro, en la Provincia del Guayas, con lo que se demuestra o se comprueba más bien dicho, que no es únicamente un tema de Santo Domingo, es un tema que está tomando un matiz a nivel nacional y es bastante delicado por la gran cantidad de personas que circulan en motocicletas por asuntos de trabajo, por asuntos familiares, transporte escolar, entre otros menesteres para lo que sirve este vehículo motorizado, pequeño, de apenas dos llantas, barato, de rápida movilización en la ciudad. Quiero informar a este Concejo Municipal, que la Ordenanza que Regula la Circulación de Motos en Santo Domingo, la hemos socializado ampliamente con entidades de Gobierno, como por ejemplo la Gobernación de la Provincia, la Intendencia de Policía, la Policía Nacional, el ECU 911, la Empresa Pública Municipal de Transporte, los Gremios de Santo Domingo, como Cámara de Comercio, Asociación de Ganaderos de Santo Domingo, Sindicato de Choferes, el Consorcio de Gobiernos Parroquiales de esta provincia y en fin, varios estamentos con el propósito de entregar a la ciudadanía, una normativa útil que permita apoyar en la reducción del índice delincencial que se registra en esta ciudad y que de acuerdo a los informes de la Policía Nacional, más del 40% de actos delictivos en la ciudad de Santo Domingo, se producen en motocicletas. Ésta Ordenanza, también responde a parámetros establecidos en la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, así como al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, entre otros cuerpos legales que rigen nuestra vida municipal, esto con el propósito de ser concordantes y no afectar procedimientos jurídicos ya establecidos en el país. En varias ocasiones, señor Alcalde, compañeros, nos hemos reunido los integrantes de las dos Comisiones Permanentes de Trabajo, tanto la de Legislación, como la de Planificación y Presupuesto, para debatir, analizar y aprobar cada uno de los 22 artículos que contiene la Ordenanza, las Disposiciones Generales, las dos Disposiciones Transitorias y las Disposiciones Finales, con todos estos antecedentes, moción señor Alcalde, compañeros Concejales, acogiendo los informes técnicos, jurídico, las Conclusiones y Recomendaciones, de las Comisiones de Legislación y de Planificación y Presupuesto, Apruebe en Primer Debate la Ordenanza que Regula la Circulación de Motocicletas L3 en las Vías, de la Jurisdicción del Cantón Santo Domingo. Hasta aquí la moción, compañeros.

ALCALDE. A ver, antes de darle la palabra a la señora Concejala Martha Rosero, en estos temas que son sumamente importantes para la ciudadanía, recibí el pedido de nuestro ciudadano, el Vicepresidente de la Asamblea Ciudadana Cantonal, en el Ejercicio de la Democracia que siempre se practica, le invito al compañero Lcdo. José Almeida, ocupe la Silla Vacía, por el derecho que tiene la Ciudadanía, para entrar en el debate y la



conversación de esto, de acuerdo al Art. 311 del COOTAD; bienvenido compañero continúe con la palabra la compañera Magister Marthita Rosero.

CONCEJALA ING. MARTHA ROSERO. Muchísimas gracias señor Alcalde, reiterar el saludo a todos los amigos presentes, darle la más cordial bienvenida a nuestro Vicepresidente de la Asamblea Cantonal Ciudadana, qué importante el ejercicio verdadero de la participación de nuestra ciudadanía, hoy verse reflejada en esta Sesión de Concejo; señor Alcalde, como lo había ya sustentado nuestro compañero Concejal el licenciado Gonzalo Yépez, este ha sido uno de los trabajos muy importantes que hemos venido realizando ya alrededor de varias sesiones de Comisiones, en la cual hemos analizado el por qué tener una política pública local que vaya en beneficio de la ciudadanía y que sobre toda comprometa la participación de la ciudadanía, para el control de uno de los llamémosle alternativas de movilización que tenemos los ecuatorianos, los santodomingueños, o de transportación más bien dicho, que es el uso de las motocicletas. Si bien es cierto, sabemos que la mejor política de la seguridad ciudadana que puede implementar un GAD Municipal, es una política donde se diseñe más bien dicho políticas sociales, y este Concejo Municipal, ha hecho un gran aporte en beneficio de proyectos sociales, como es dotación de lo que es servicio de alcantarillado, agua potable, vialidad, en todos los lugares que hemos podido llegar y sin duda alguna todavía nos falta cubrir esas grandes brechas. Sin embargo, diseñar estrategias ciudadanas para la prevención y el control en lo que tiene que ver con Seguridad Ciudadana va más allá del hecho de ver la competencia directa que tiene la entidad o las entidades rectoras en el tema de seguridad ciudadana, como son los diferentes ministerios, el Ministerio de Justicia, el Ministerio del Interior, la Policía Nacional, pero, debemos nosotros asumir que el tema de la Seguridad Ciudadana es de interés colectivo y público; y ahí es, cuando nos comprometemos también otras instituciones, y en el caso del Gobierno Municipal es la entidad más cercana a la ciudadanía, y es por eso que como tenemos fuente y fin de seguridad ciudadana el bienestar de la ciudadanía misma, queremos decirles que nuestra responsabilidad en cuanto a dar una respuesta de una demanda que ya se venía dando, el compañero hablaba de una cifra bastante alta, de quienes comenten algún tipo de delincuencia utilizando este medio de transporte. Si bien es cierto, y aquí habían palabras acertadas de varios compañeros en que decía que no pretendemos con una ordenanza solucionar al cien por ciento o solucionar el problema de la inseguridad en nuestro cantón, pero sin duda esto queremos que la ciudadanía lo vea como un aporte, un aporte que nosotros legislamos, que nosotros emitimos esta ordenanza, pero que va a ser justamente la ciudadanía la que va a poner su grano de arena, quien va a entenderlo desde la familia, desde poder saber cómo vamos a movilizarnos, a organizarnos mejor quizás en la casa, que no sea un problema, sino más bien que todos podamos apuntar a la búsqueda de mejores soluciones, si nosotros queremos que la seguridad ciudadana en nuestro cantón mejore, tenemos que evidentemente hacer un seguimiento permanente y no podemos perder de vista quienes tienen la responsabilidad, las instancias que tienen la responsabilidad, tendrán que responder en mejorar los controles, en poder hacer mejores zonas de guardia, tener identificado las zonas expulsoras de pronto de la delincuencia y poder mitigar o reducir eso. Con esta Ordenanza, nosotros más bien queremos que se incluya mucho los factores culturales, que no solo vamos a cambiar por una forma de utilizar este transporte más bien dicho privado, sino también en modificar otro tipo de costumbres que nosotros podemos verlas normales, como por ejemplo la apología de la violencia, que nosotros normalmente la vemos en los medios de Comunicación, la estamos viendo incluso en diferentes productos en el cual se difunde el uso del alcohol, del consumo de drogas, es decir, hay que ver que el problema de la inseguridad en un



territorio es integral, no vamos a enfrascarnos en decir hemos resuelto esto y se va a solucionar el tema, pero, queremos como digo nuevamente, comprometer a la ciudadanía, para que todos podamos entender esta ordenanza y a las entidades que les corresponde de aquí del Gobierno Municipal, se pueda socializar a través de los diferentes medios de Comunicación, a través de las diferentes Asambleas Ciudadanas, reuniones en los diferentes barrios, Desarrollo de la Comunidad, las diferentes direcciones que nos permitan llegar con esta medida, que no es una medida aislada, sino que tiene que ser una medida integral y entendida en toda sus formas. Es por eso que, luego de haber hecho el análisis, haber visto el conflicto que tenemos en la ciudadanía, conocer la realidad de nuestra población, incluso nos estamos dando ciertos tiempos en esta Ordenanza, para poder evaluar también los resultados que nos van a permitir ser de pronto más estrictos o de a poco ir viendo que una ciudadanía educada y con un Gobierno Municipal comprometido en la capacitación, en la prevención que es lo más importante, ojalá algún día no necesitemos estas medidas, sino que en efecto podamos nosotros entendernos como una comunidad en la cual todos debemos de cuidarnos, en la cual todos debemos de unir nuestros esfuerzos para reducir estos niveles de inseguridad. Realmente ha sido importante, interesante entender, comprender y participar en los diferentes debates y poder hacer nuestros aportes, para hoy poder con toda la tranquilidad de haber sido responsables en la toma de decisiones, apoyar la moción presentada por el compañero Gonzalo Yépez. Hasta ahí mi intervención señor Alcalde.

ALCALDE. Tiene la palabra la compañera Dra. Norma Ludeña.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Muchas gracias señor Alcalde, bueno, en efecto hemos llegado ya al tratamiento en el Concejo, en primer debate de esta propuesta de ordenanza, que era importante considerarla, ya lo manifestó nuestro compañero mocionante y la compañera Marthita Rosero, la importancia precisamente de atender este clamor ciudadano que se da a raíz del incremento del índice delictivo en Santo Domingo, utilizando esta motocicleta que finalmente es un medio de movilización y transporte, fundamentalmente para la familia, para el desenvolvimiento del trabajo, pero desafortunadamente, de acuerdo a las estadísticas y a la información, que desde la Policía Nacional pudimos obtener, conocimos que lamentablemente está siendo utilizada para fines que van en desmedro de la propiedad privada, pero sobre todo, de la humanidad de las personas que lamentablemente se ven afectadas cuando se suscitan este tipo de situaciones catastróficas. Señor Alcalde, nosotros, como ya se decía mantuvimos una socialización bastante amplia, ya se detalló inclusive cuáles fueron los participantes de esta socialización, porque consideramos que la ciudadanía, sobre todo la ciudadanía que correctamente utiliza este medio, se va a sentir afectada por esta decisión, que no es una decisión que la va a tomar el Municipio como primera institución, sino que ya tenemos experiencias en otros municipios que han debido tomar esa decisión, en virtud precisamente de estos tristes acontecimientos que dañan y lesionan la vida de los habitantes y por esa razón nosotros también acogiendo esta necesidad y considerando que hay una enorme incidencia de asaltos y delitos, utilizando la motocicleta para estos actos, también debíamos hacer lo propio. Por esa razón hemos analizado, hemos discutido, hemos debatido y hemos acogido las recomendaciones que se han presentado verbal y escritas a través de los representantes que han asistido a nuestras socializaciones y este momento ya tenemos un primer borrador, una primera propuesta bien analizada, bien discutida y que obviamente ha recogido y ha acogido los puntos de vista que son importantes desde las diferentes instancias. Por ello, solamente señor Alcalde, pidiendo y recomendando a la ciudadanía el hecho de que, nosotros en nuestro deber de como



gobernantes de garantizar la seguridad de los habitantes, necesitamos que se entienda que una de nuestras competencias establecidas por la misma constitución, es la de planificar, regular y controlar el tránsito y en ese sentido, debemos nosotros tomar decisiones importantes para que podamos nosotros brindar una vida libre de violencia para que la sociedad se desenvuelva en un ambiente de seguridad que es para nosotros el respeto a la vida y la integridad de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de Santo Domingo. Con ello y queriendo garantizar con esta decisión, la convivencia social y la tranquilidad en nuestros habitantes y con ello lograr disminuir los actos delictivos que se han presentado para preservar la salud y el bienestar de las personas y el medio ambiente, y esperando esa comprensión, que necesitamos ante esta decisión que vamos a tomar, mi apoyo a la moción presentada por el Lcdo. Gonzalo Yépez, gracias señor Alcalde.

ALCALDE. Está en consideración compañeros Concejales, señor Secretario, sírvase tomar votación Nominal Razonada.

SECRETARIO. Seguidamente señor Alcalde, damos inicio a votación Nominal Razonada, señoras, señores Concejales:

Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, gracias señor Alcalde, compañeros, como acaba de mencionar la compañera Concejales Norma Ludeña, esta Ordenanza fue bastante debatida, bastante socializada, con diferentes instituciones públicas y privadas, con el único objetivo de crear esta ordenanza fue y es, la prevención en seguridad ciudadana, reducción sistemática de sostenibilidad de los accidentes de tránsito y mitigar el alto índice delictivo que utiliza ese tipo de transporte, para cometer todo tipo de delito contra la persona y la propiedad. Recordemos que en años anteriores también fue asesinado el compañero Ex –Gobernador Héctor Aguavil, y también dentro de la Comunidad El Poste, también sucedió con este medio de transporte; cabe recalcar que esta ordenanza también sea aplicable dentro del sector urbano y las siete comunidades; recordemos que el alto índice del 98% del sexo masculino en la edad del 19 a 29 años; de igual manera el 63% han empleado armas de fuego. Entonces, creo que esta ordenanza no es la solución, pero es un porcentaje que podemos regular el alto índice de delincuencia; con todo esto, compañeras y compañeros Concejales, apoyo la moción presentada por el compañero Gonzalo Yépez, mi voto es a favor de la moción. (+1)

Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, a favor de la moción. (+2)

Sr. Andrade Basurto Walter Washington, a favor. (+3)

Sra. Coloma Balseca Diana Lisseth, a favor de la moción. (+4)

Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, señor Alcalde, compañeros Concejales, bueno, considerando el tema de que ésta Ordenanza le estamos aplicando directamente desde el Concejo, con el único fin y objetivo de parar el tema delictivo en este medio de transporte que es de vital importancia y así mismo solicitar a que se considere exactamente y se mantengan las excepciones sobre todo en el área rural; con esto mi voto a favor. (+5)

Sra. Garófalo Aguila Gloria Melania, mi voto a favor. (+6)





MSc. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, luego de haber sido analizado este proyecto de ordenanza, por varias ocasiones, tanto en la Comisión de Planificación y Presupuesto, como en la Comisión de Legislación, y también haber sido socializado con la ciudadanía, con organizaciones, y con instituciones que tienen que ver con este proyecto de ordenanza y tratar de disminuir la delincuencia en nuestra provincia, no podemos decir que va a terminarse con la delincuencia, pero sí poner como Concejo Municipal, un granito de arena para disminuir la delincuencia que realizan en motocicletas; luego de haber analizado, mi voto a favor. (+7)

Ing. Jiménez Jácome Ana Macarena, ausente. (1 AUSENTE)

Dra. León Chávez Nancy Azucena del Carmen, señor Alcalde, siendo de vital importancia la seguridad y nuestra responsabilidad tomar decisiones, mi voto a favor de la moción. (+8)

Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, a favor. (+9)

Ing. Mora Miñaca Jaime Roberto, señor Alcalde, señores Concejales, revisando el proyecto de Ordenanza nosotros nos damos cuenta que esto brindará una reducción más que para las personas, para el sector económico, porque simplemente garantizará la economía; y por eso mi voto es a favor. (+10)

Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, por una ciudad libre de violencia y porque los santodomingueños somos ciudadanos de paz, que vamos a contribuir para mejores días para nuestra población, mi voto a favor. (+11)

Lcdo. Yépez Palma Ludwin Gonzalo, a favor de la moción. (+12)

Lcdo. Almeida Bermeo José Manuel, en su calidad de Vicepresidente de la Asamblea Ciudadana Cantonal, haciendo uso de la Silla Vacía, muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales, agradecerle la apertura señor Alcalde, siempre a la participación ciudadana, en base a lo que también fuimos partícipes de los debates y del análisis que se hizo previo a esta Ordenanza, y en base a lo que estipula la ley, sobre las competencias, que se les ha dado a los municipios con respecto a la regulación del tránsito, estoy muy seguro y hablo en nombre de la mayoría de los compañeros dirigentes de los diferentes sectores, que la ciudadanía recibirá con beneplácito y con agrado esta ordenanza, pues garantizará de cierta manera en que la seguridad en los sectores, especialmente urbano marginales mejore; por esta esta razón, mi voto es a favor señor Alcalde, señores Concejales. (+13)

Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón, por el desarrollo armónico de la ciudad que todos estamos empeñados en construir y para esto tiene que haber seguridad, tiene que tomarse a veces decisiones firmes, mi voto a favor. (+14)

ALCALDE. Los resultados señor Secretario.

SECRETARIO. Contabilizada la votación se tiene como resultados, catorce (14) votos a favor (1) voto ausente, por unanimidad de todos los presentes ha sido aprobada en primer debate la Ordenanza puesta a conocimiento del Concejo.



RESOLUCIÓN: GADMSD-C-WEA-SO-034-2019-11-05-04. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación nominal razonada, con trece (13) votos a favor, por unanimidad de los presentes; y, el voto del Lcdo. José Manuel Almeida Bermeo, Vicepresidente de la Asamblea Ciudadana Cantonal, quien hizo uso de la Silla Vacía, acogiendo los informes técnicos - jurídico, las conclusiones y recomendaciones de las comisiones de Legislación, de Planificación y Presupuesto, APROBAR en Primer Debate la ORDENANZA QUE REGULA LA CIRCULACIÓN DE MOTOCICLETAS L3 EN LAS VÍAS, DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Queda aprobado, continúe señor Secretario.

6.- ASUNTOS VARIOS.

ALCALDE. Algún tema pendiente, algún criterio, me gustaría en esta parte saber si puedo llamar a una Sesión Extraordinaria de acuerdo a la Ley, para inmediatamente poner en tratamiento esta Ordenanza, no sé si ustedes, son cosas urgentes, y emergentes que la ciudadanía conocer que tenemos que tomar decisión, necesitamos que entre en vigencia, viene la temporada señores de Navidad, y previo a la Navidad ustedes saben que siempre los dueños de lo ajeno, yo respeto el criterio legislativo, si ustedes me dicen que van a hacer aprobar una ordenanza y la van a poner en funcionamiento después de tres meses, bueno eso ya es asunto de buen criterio respetable, pero si hago una ordenanza es para solucionar el problema que lo tienen la ciudadanía y es para hoy, para de aquí poner en funcionamiento en tres meses, entonces ahí deje nomás durmiendo la ordenanza; entonces, yo en ese sentido, respetuoso de los criterios, les estoy diciendo, no es que me estoy poniendo en contra, si así lo han analizado y ustedes dicen que después de tres meses de lo que discutan el problema, a lo mejor en algunas cosas sea tarde, porque ya les han de poner el brazo o les han de robar a cuantos; señores, en ese sentido hay que analizar, revisar, yo ahorita me entero que dicen tres meses, por qué, así estaba, la propuesta está bien planteada, pero analicemos si la van a poner en funcionamiento la ordenanza en tres meses, en tres meses les llamo a la sesión para la segunda.

CONCEJAL LCDO. GONZALO YÉPEZ. Era por el proceso de socialización compañero Alcalde.

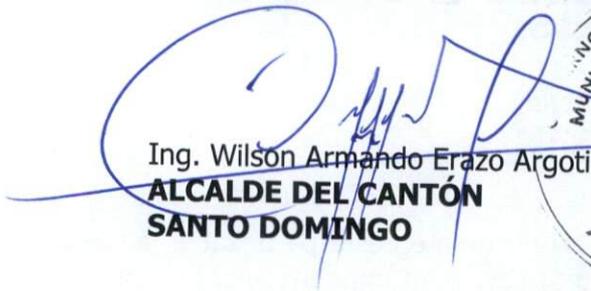
ALCALDE. Sí compañero, a ver, nosotros tenemos empresas seis empresas, más el Municipio, y vean una partida y que pongan en todas las radios, en todos los canales, es asunto de una semana, pero dele y dele, bien trabajando y tiene que estar en funcionamiento, no le digo, los dueños de lo ajeno, ya mismo le hacen caja antes de la Navidad, porque van a necesitar para la navidad, o sea yo les doy un criterio muy personal, porque aquí siempre trabajamos con democracia y respetamos todos los criterios, lo de los tres meses, un buen planteamiento, pero yo veo que no estaríamos dándoles efectividad y contundencia a una decisión que tomamos, en tres meses hasta eso nos han de criticar señores, si ya tomamos la decisión, tomémosla, y pongámosla a accionar, pongamos a los medios de comunicación y la gente ya tiene que comenzar en los operativos a comenzar a conversar con los mismos agentes que no pueden andar y van a ir informándose, estamos para conversar compañeros, con todo gusto. Bueno, si el jueves no hay problema, más que sea hacemos con desayuno o la tarde un café, pero hagamos la sesión y vanos tomando decisiones, de acuerdo, a qué hora ustedes creen conveniente, el jueves cómo estamos con los actos, el jueves llega las misiones. El viernes



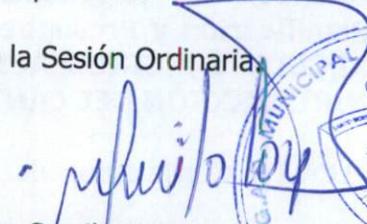
SECRETARIA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE NOVIEMBRE 2019

12 del día sesión extraordinaria para tratar este tema y si es posible por favor compañeros en la parte legislativa, la Ordenanza para poder actualizar las tasas de cobros en ese pobre terminal, triste y abandonado, hoy tarde creo que está en el análisis de la Comisión. Algún otro criterio compañeros, queda clausurada la Sesión, pero vamos a recibir a un joven estudiante que nos visita del Colegio Santo Domingo. Agradeciendo la presencia queda clausurada la Sesión compañeras y compañeros.

SECRETARIO. Siendo las 12h17, se declara clausurada la Sesión Ordinaria.


Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO




Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL

